

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LA COMISIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 4000/2025 (Nº SIGLO 402/2025) ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR AGRUPACIÓN DE LOTES POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA (IMPLANTES VIBRATORIOS O IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS) E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO, Y DE ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA IMPLANTES COCLEARES, IMPLANTES DE CONDUCCIÓN ÓSEA E IMPLANTES ACTIVOS DE OÍDO MEDIO CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150.1 y 326.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se designan como miembros de la comisión técnica para la realización de los informes técnicos de valoración de los criterios de adjudicación recogidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente administrativo 4000/2025 (Nº SIGLO 402/2025) Acuerdo Marco con una única empresa por agrupación de lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de implantes cocleares, implantes de conducción ósea (implantes vibratorios o implantes osteointegrados) e implantes activos de oído medio, y de elementos de reposición para implantes cocleares, implantes de conducción ósea e implantes activos de oído medio con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y para la elaboración de cuantos informes técnicos sean solicitados por la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación, a las siguientes personas con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato:

- **Oscar Emilio Cazorla Ramos. Jefe de Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello del Hospital Universitario Virgen de la Victoria**
- **Serafín Sánchez Gómez. Jefe de Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello del Hospital Universitario Virgen Macarena.**
- **José Luis Vargas Fernández. Jefe de Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello del Hospital Universitario San Cecilio.**

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUWST8YYJDBNWXs9BX25W5VUU	PÁG. 1/1	